

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53222 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 3/2012 en el que figura como concursado/a Modelos Orozketa, S.L., CIF B48764203, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 5 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180066257-1